



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
23 de septiembre de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

13^{er} período de sesiones

Ginebra, 21 a 25 de noviembre de 2022

Tema 6 del programa provisional

El papel del comercio en una transición energética mundial impulsada por el desarrollo

Nota de la secretaría

Resumen

Lograr una transición energética mundial orientada a la sustitución de los combustibles fósiles por fuentes renovables urge más que nunca para garantizar el suministro de energía limpia, asequible y fiable. A fin de conseguir el aumento necesario de la capacidad de generación de energía renovable, es preciso ampliar los mercados de las energías renovables en los países en desarrollo, donde algunas fuentes de energía limpia, como el hidrógeno verde, ya son competitivas en términos de costos. La política comercial en los planos nacional, regional e internacional puede acelerar la transición energética y contribuir a mejorar las condiciones de acceso a los mercados, armonizar la normativa, eliminar progresivamente las subvenciones ineficientes de los combustibles fósiles y garantizar la distribución de los bienes y servicios ambientales, con el fin de ampliar la capacidad de producción nacional en los países en desarrollo.



Introducción

1. El Secretario General de las Naciones Unidas, en su nota sobre el comercio internacional y el desarrollo transmitida a la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones, describió las tendencias actuales en los mercados de la energía y analizó la contribución que el comercio podía hacer a la transición energética mundial, orientada al abandono de los combustibles fósiles y a la adopción de fuentes de energía renovables, así como su utilidad para facilitar la diversificación geográfica de la producción de energía procedente de fuentes renovables y de los bienes y servicios conexos, y destacó las oportunidades de mercado potenciales que se abrían a los países en desarrollo en esos ámbitos¹. Dicha transición es necesaria para lograr un desarrollo sostenible frente a la actual crisis climática.

2. El Grupo de Respuesta Mundial de las Naciones Unidas a la Crisis de la Alimentación, la Energía y las Finanzas, en su tercera reseña informativa, destacó la importancia de acelerar la transición energética mundial para superar la crisis energética. Al abordar las posibles opciones políticas a corto, medio y largo plazo, el Grupo de Respuesta señaló, entre otras cosas, la necesidad de aumentar las transferencias de tecnología y financiación, necesarias para dotar a los países en desarrollo de una mayor capacidad para suministrar energía procedente de fuentes renovables y productos conexos a los mercados nacionales e internacionales².

3. La UNCTAD, como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado de las cuestiones de comercio y desarrollo, está en buena posición para debatir en profundidad sobre la posible arquitectura de la política comercial en los planos nacional, regional y multilateral, para contribuir en mayor medida al logro de una transición energética económicamente sostenible en los países en desarrollo. En consonancia con el análisis y las recomendaciones políticas de la nota y la reseña informativa antes citadas, y con el fin de facilitar los debates del 13^{er} período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo, la presente nota proporciona información y análisis adicionales sobre el imperativo de la transición energética mundial, la ventaja competitiva de los países en desarrollo en el comercio de energía procedente de fuentes renovables y la política de comercio y desarrollo y su utilidad para la transición energética.

I. El imperativo de la transición energética mundial

4. En su contribución al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el Grupo de Trabajo I observó que “durante el siglo XXI se superará un calentamiento global de 1,5 °C y 2 °C a menos que se produzcan sustanciales reducciones de las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en los próximos decenios”³. Concretamente, es necesario que las emisiones de dióxido de carbono a escala global alcancen su punto máximo antes de 2025, se reduzcan al menos en un 43 % antes de 2030 y alcancen el nivel cero neto a principios de la década de 2050, en paralelo a una reducción sustancial de otros gases de efecto invernadero, para cumplir el objetivo del Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de no superar un aumento de la temperatura mundial de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales⁴. La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en su 26^o período de sesiones, destacó la urgente necesidad de que las Partes redoblasen sus esfuerzos para reducir

¹ A/77/207.

² Naciones Unidas, Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis de la Alimentación, la Energía y las Finanzas, 2022, Global impact of war in Ukraine: Energy crisis, disponible en <https://unctad.org/webflyer/global-impact-war-ukraine-energy-crisis>.

Nota: Todos los sitios web mencionados en las notas a pie de página fueron consultados en septiembre de 2022.

³ Véase <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-i/>.

⁴ Véase https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2022/04/IPCC_AR6_WGIII_PressRelease_Spanish.pdf.

colectivamente las emisiones mediante la aceleración de la acción y la aplicación de medidas de mitigación a nivel nacional, de conformidad con el Acuerdo de París, y reconoció que, para limitar el calentamiento global a 1,5 °C, se requería una reducción rápida, acusada y sostenida de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, que incluyera la reducción de las emisiones mundiales de dióxido de carbono en un 45 % para 2030 con respecto al nivel de 2010, hasta llegar al cero neto a mediados de siglo, así como fuertes reducciones de otros gases de efecto invernadero⁵.

5. En agosto de 2022, 137 países habían adquirido compromisos de cero emisiones netas, es decir que se habían comprometido a reducir las emisiones nacionales netas de dióxido de carbono a cero en un año determinado entre 2045 y 2070⁶. Además de los compromisos de cero emisiones netas de los Gobiernos nacionales, también habían adquirido compromisos 116 regiones, 239 ciudades y 739 empresas⁷. En conjunto, esos compromisos abarcan el 83 % de las emisiones mundiales de dióxido de carbono, el 91 % del producto interno bruto mundial y el 80 % de la población mundial. A pesar del elevado número de compromisos de cero emisiones netas, hasta la fecha, casi ninguno incluye detalles sobre las políticas, los planes, los calendarios y los sistemas de medición necesarios para impulsar el logro de los objetivos de los compromisos y para supervisar los avances realizados⁸.

6. Los compromisos de cero emisiones netas deberían centrarse en el sector energético (incluida la producción de energía en el contexto de la industria, el transporte, los edificios, la generación de electricidad y el petróleo y el gas), ya que, según datos de Our World in Data de 2020, el sector produce más del 73 % de las emisiones de gases de efecto invernadero y, de esos gases, el dióxido de carbono es responsable de casi el 75 % de los efectos del calentamiento global. Para reducir las emisiones de dióxido de carbono del sector energético, es necesario cambiar las prácticas propias de un escenario en que todo sigue igual de manera radical y simultánea en todos los países. Desde 1992, se ha señalado la necesidad de llevar a cabo ese cambio en los procesos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

7. En los últimos 30 años, los avances en la transformación hacia una economía mundial baja en carbono han sido limitados. Pese a los compromisos, los planes y los esfuerzos de los Gobiernos para corregir las causas del cambio climático, las emisiones de dióxido de carbono del sector energético han aumentado un 60 % desde 1992. Como consecuencia, los efectos adversos del cambio climático se están haciendo sentir en forma de olas de calor y tormentas de mayor frecuencia e intensidad, sequías prolongadas y un aumento del nivel del mar. El éxito a la hora de limitar los futuros efectos del cambio climático depende de la capacidad para transformar la forma de producir y consumir la energía. La evolución de la actual economía con altas emisiones de carbono a una economía con bajas emisiones de aquí a 2050 exige una transición energética mundial, orientada al abandono de los combustibles fósiles y a la adopción de fuentes de energía renovables. Los escenarios mundiales de cero emisiones netas propuestos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la Agencia Internacional de Energía y la Agencia Internacional de Energías Renovables hacen ver la necesidad de aumentar sustancialmente el uso de fuentes de energía renovables y bajas en carbono en el suministro de energía primaria, como la energía nuclear, los biocombustibles, el hidrógeno y el gas natural; descarbonizar la industria, el transporte y los edificios mediante una mayor electrificación de los procesos industriales, los vehículos de transporte y la calefacción del parque inmobiliario; y reducir inmediatamente el consumo de carbón y petróleo, y mejorar sustancialmente la eficiencia energética⁹. Esos escenarios también evidencian la necesidad de apoyar la transformación logística en los países en desarrollo, entre otras cosas, ampliando el acceso a la electricidad de las comunidades rurales apartadas mediante sistemas de energía renovable sin conexión a la red; apoyar la innovación y las tecnologías emergentes; utilizar las tecnologías de captura y almacenamiento de dióxido

⁵ FCCC/PA/CMA/2021/10/Add.1.

⁶ Véase <https://zerotracker.net/>.

⁷ *Ibid.*

⁸ Véase <https://eciu.net/netzerotracker>.

⁹ Véanse <https://www.ipcc.ch/sr15/>, <https://www.iea.org/reports/net-zero-by-2050> y <https://irena.org/publications/2022/Mar/World-Energy-Transitions-Outlook-2022/digitalreport>.

de carbono como herramienta de transición en los países que actualmente dependen del carbón, el petróleo y el gas; eliminar progresivamente las subvenciones al carbón y a los combustibles fósiles; proteger a los trabajadores y a las comunidades que se vean afectadas negativamente por la transición energética; y garantizar que todos los países y regiones tengan la oportunidad de participar en la transición energética mundial y aprovechar sus beneficios.

8. Para que una transformación así sea sostenible, debe tener sentido a nivel económico, sobre todo en los países en desarrollo. Una política de desarrollo bien definida que abarque el comercio y la energía, y un sistema comercial propicio, pueden ayudar a los países en desarrollo a obtener beneficios tangibles de una transición energética mundial a nivel de desarrollo, por ejemplo, en términos de comercio, ingresos y empleo.

II. La ventaja competitiva de los países en desarrollo en el comercio de energía procedente de fuentes renovables

A. Tamaño del mercado de las energías renovables

9. Se espera que el mercado de las energías renovables sea importante y alcance unas proporciones nunca vistas. Según los cálculos de la Agencia Internacional de Energía y la Agencia Internacional de Energías Renovables, el gasto mundial en la transición energética ascenderá a un nivel equivalente al 5 % del producto interno bruto mundial en 2019, lo que representa el doble del gasto mundial actual en infraestructuras energéticas. Los escenarios de cero emisiones netas de la Agencia Internacional de Energía y de la Agencia Internacional de Energías Renovables exigen que las fuentes de energía renovables representen el 90 % de la generación de electricidad antes de 2050; la tecnología eólica y la tecnología solar fotovoltaica deben satisfacer por sí solas el 63 % de las necesidades totales de electricidad, y otras tecnologías, como las de la energía hidroeléctrica, la bioenergía, la energía geotérmica, la energía solar de concentración y la energía oceánica, deberían suministrar el 27 %. Ello requiere un aumento anual de la capacidad de generación a partir de energía eólica y solar de 630 GW entre 2020 y 2050. A los precios actuales, que se sitúan en una media de 1,30 dólares por kW de capacidad, el mercado mundial de paneles solares y turbinas eólicas se elevará a 820.000 millones de dólares en los próximos 30 años¹⁰. Las fuentes renovables de la energía eólica y la energía solar se han convertido en las fuentes de electricidad más baratas en los últimos años y, junto con otras fuentes de energía limpias (como la energía hidroeléctrica, la bioenergía y la energía nuclear), el 38 % de la generación mundial de electricidad en 2021 no producía emisiones de dióxido de carbono¹¹.

10. Por lo que respecta al comercio de energía procedente de fuentes renovables, según la base de datos UN Comtrade, dado un volumen de comercio en el año 2000 de 100, en 2021 el volumen de comercio de este tipo de energía alcanzó 270, frente a 240 en el caso del gas natural y 170 en el caso del petróleo. Sin embargo, el volumen de comercio del carbón, el cual tiene el mayor nivel de emisiones de dióxido de carbono por unidad de electricidad generada, siguió aumentando a un ritmo más elevado y llegó a 300. El valor comercial de los sistemas y componentes de energía renovable, incluidas las máquinas y los aparatos mecánicos, fue de 90.000 millones de dólares en 2000 y de 270.000 millones en 2010, y siguió aumentando hasta alcanzar los 370.000 millones en 2021. Entre 2000 y 2021, la participación de los países en desarrollo en dicho comercio casi se duplicó, pasando del 23 % al 45 %. En cuanto al comercio de materiales, está previsto que la demanda de los productos minerales necesarios para la producción de energía renovable, como el litio, el platino y varias tierras raras, siga aumentando, lo que generará mayores incentivos para invertir en países dotados de esos materiales, como el Brasil y Sudáfrica (manganeso), Chile (litio) y la

¹⁰ Véanse <https://www.iea.org/reports/net-zero-by-2050> y <https://irena.org/publications/2022/Mar/World-Energy-Transitions-Outlook-2022/digitalreport>.

¹¹ Véase A/77/207.

Nota: En este documento también se señala el rápido crecimiento del comercio de energía procedente de fuentes renovables y de los sistemas y componentes conexos, así como de los materiales necesarios para la generación de energía.

República Democrática del Congo (cobalto). Con todo, la mayoría de los países en desarrollo que son proveedores de esos minerales, en particular los países menos adelantados, crean poco valor añadido en la producción de los componentes necesarios para generar energía procedente de fuentes renovables, incluso en las etapas intermedias de las cadenas de valor. Por ejemplo, más del 96 % de las baterías de ion litio (código 850760 del Sistema Armonizado) exportadas en 2021, un mercado de 61.300 millones de dólares, fueron suministradas por cuatro economías, a saber, China (incluidos Hong Kong (China) y Macao (China)) (53,5 %), la Unión Europea (34,5 %), el Japón (5,5 %) y los Estados Unidos de América (2,6 %).

B. Ejemplo: producción de hidrógeno azul y verde

11. La perspectiva de crecimiento del comercio de energías renovables, como el hidrógeno, representa una importante oportunidad de mercado para los países en desarrollo. El hidrógeno es un combustible sin emisiones de carbono que se utiliza en motores de combustión o en pilas de combustible para generar energía. El hidrógeno gris se genera a partir de gas natural mediante un proceso llamado “reformado con vapor”, que requiere temperaturas y presiones altas, y emite dióxido de carbono; el hidrógeno azul conlleva la utilización de sistemas de captura y almacenamiento que eliminan entre el 80 % y el 90 % de las emisiones de dióxido de carbono del proceso de producción del hidrógeno; y el hidrógeno verde se obtiene mediante la electrólisis, haciendo uso de energía procedente de fuentes renovables, lo que implica cero emisiones de dióxido de carbono, pero es relativamente costoso¹². En los escenarios de cero emisiones netas de la Agencia Internacional de Energía y la Agencia Internacional de Energías Renovables, el hidrógeno será la fuente de suministro de entre el 10 % y el 15 % del consumo total de energía final en 2050; aproximadamente dos tercios corresponderán al hidrógeno verde y un tercio al hidrógeno azul¹³.

12. Las investigaciones actuales demuestran que es posible reducir o eliminar las emisiones de dióxido de carbono que convierten el hidrógeno gris en hidrógeno azul, y reducir el costo total de producción del hidrógeno verde, que en estos momentos es de 5,5 dólares por kilo en las economías desarrolladas, a niveles comparables al costo de producción del hidrógeno gris, que actualmente es de 2 dólares por kilo; mientras, el costo de producción del hidrógeno verde en los países en desarrollo con mayores recursos de energía solar actualmente está por debajo de los 3 dólares por kilo, lo que hace que ya sea competitivo en términos de costos en comparación con el hidrógeno gris¹⁴. Los países en desarrollo con reservas de gas natural podrían estudiar la oportunidad de producir y exportar hidrógeno azul. Por ejemplo, en 2021, el 11 % de los proyectos de hidrógeno de producción sostenible se encontraban en África¹⁵.

III. La política de comercio y desarrollo y su utilidad para la transición energética

13. Los instrumentos de política comercial que determinan las condiciones de acceso a los mercados de las energías renovables, los sistemas y componentes de producción de energía renovable y los servicios de energía renovable influyen en la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar las oportunidades de mercado en el terreno de las energías renovables.

¹² Véase <https://www.weforum.org/agenda/2021/07/clean-energy-green-hydrogen/>.

¹³ Véanse <https://www.iea.org/reports/net-zero-by-2050> y <https://irena.org/publications/2022/Mar/World-Energy-Transitions-Outlook-2022/digitalreport>.

¹⁴ Véase <https://ieefa.org/resources/green-hydrogen-fuelling-indias-ambition-energy-independence>.

¹⁵ A/77/207.

A. Condiciones de acceso a los mercados de los productos de energías renovables

14. Las condiciones de acceso a los mercados de los productos de energías renovables y los combustibles fósiles, o productos de energías “marrones”, son muy diferentes en casi todos los países.

15. En primer lugar, por cuanto respecta a las medidas no arancelarias, los productos de energías marrones parecen estar más reglamentados que los productos de energías verdes. Esto no implica necesariamente que el comercio de los primeros se halle más restringido que el de los segundos; es más probable que los segundos sean productos de innovación y que los países aún no hayan elaborado reglamentaciones para ellos. De las 104 economías incluidas en la base de datos del Sistema de Análisis e Información Comercial de la UNCTAD, solo 76, en particular los países menos adelantados, aplican medidas no arancelarias a los productos de energías renovables. Otra posible razón para que se apliquen menos medidas no arancelarias a los productos de energías renovables es que el tamaño del mercado todavía es limitado. La base de datos de medidas no arancelarias de la UNCTAD muestra que cuanto más se comercia con un producto, mayor es su reglamentación con medidas no arancelarias. Si aumenta el comercio de productos de energías renovables, también puede que aumenten las medidas no arancelarias aplicables a esos productos. Por eso, cuando se diseña un nuevo reglamento técnico (por ejemplo, una norma de seguridad), es importante controlar el costo de conformidad, ya que puede suponer mayores costos comerciales.

16. En segundo lugar, por cuanto respecta a los aranceles, las importaciones de productos de energías verdes suelen afrontar mayores barreras de acceso a los mercados que los productos de energías marrones en todas las agrupaciones económicas. Las cifras agregadas que figuran en el cuadro solo son indicativas de las condiciones de acceso a los mercados, las cuales varían considerablemente entre los países de un mismo grupo, en función de las necesidades y limitaciones específicas de cada país en el comercio de energía. Las economías desarrolladas podrían aumentar los aranceles a los productos de energías marrones una media de 2,5 puntos porcentuales con el fin de utilizar los ingresos aduaneros adicionales para financiar la transición energética. Ello se debe a la diferencia entre el tipo arancelario aplicado medio y el tipo arancelario consolidado en la Organización Mundial del Comercio.

Aranceles medios de importación aplicados a los productos energéticos a nivel mundial

(En porcentajes)

	<i>Economías desarrolladas</i>	<i>Economías en desarrollo</i>	<i>Países menos adelantados</i>
Productos de energías renovables	1,05	4,55	6,04
Combustibles fósiles	0,63	2,08	3,18

Fuente: Base de datos del Sistema de Análisis e Información Comercial de la UNCTAD.

Notas: Promedio simple de los aranceles efectivamente aplicados en base a los últimos datos arancelarios disponibles (2019-2021). Existen 32 productos de energías renovables en el Sistema Armonizado en el nivel de seis dígitos. Los combustibles fósiles son las hullas (código 2701 del Sistema Armonizado), los aceites de petróleo y sus productos (2709 y 2710) y el gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos (2711).

B. Respuestas políticas a corto plazo a la crisis energética

17. Subir los aranceles a los combustibles fósiles no sería una opción práctica para los Gobiernos, al menos a corto plazo, dada la crisis energética provocada por la guerra de Ucrania. Al contrario, las grandes economías han aumentado considerablemente las medidas de apoyo a la producción y el consumo de carbón, petróleo y gas natural; en 2021, 51 países gastaron un total de 697.200 millones de dólares en ayudas a los combustibles fósiles, casi el doble que en 2020, y se esperaba que las subvenciones generales a los combustibles, en

particular al consumo, siguieran aumentando en 2022¹⁶. Las subvenciones fomentan una producción y un consumo mayores de combustibles fósiles, y pueden desviar el comercio y la inversión de los proyectos de energías renovables hacia los proyectos de combustibles fósiles. Antes de la guerra, se había reconocido la necesidad urgente de corregir las subvenciones a los combustibles fósiles. En el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, 197 países acordaron acelerar los esfuerzos para eliminar progresivamente las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles. En diciembre de 2021, 45 miembros de la Organización Mundial del Comercio publicaron una declaración ministerial sobre las subvenciones a los combustibles fósiles, con la intención, entre otras cosas, de racionalizar y eliminar progresivamente las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles según un calendario claro, reconociendo que la reforma debía “tener plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y reducir al mínimo las posibles repercusiones negativas en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas”¹⁷.

18. Observando que los efectos de la crisis energética diferían según los países, el Grupo de Respuesta Mundial de las Naciones Unidas a la Crisis de la Alimentación, la Energía y las Finanzas indicó que los países de renta alta debían escoger políticas orientadas a mitigar la crisis en vez de medidas de protección a corto plazo que pudieran agravarla, como la concesión de subvenciones generales para el combustible o la electricidad¹⁸. Abordar la crisis energética es fundamental para que los países en desarrollo rompan el círculo vicioso del aumento del costo de la vida y los crecientes niveles de pobreza y descontento social. En ese sentido, el Grupo de Respuesta señaló que los países en desarrollo necesitaban respuestas sostenibles que dieran prioridad a los hogares, las comunidades y las poblaciones vulnerables, y que las políticas para otorgar mayor prioridad a los necesitados podrían requerir la gestión de la oferta y de la demanda, por ejemplo, mediante el uso de energía solar fotovoltaica en lugar de diésel para reducir el gasto en combustible y, a la larga, el costo de la producción agrícola¹⁹.

C. Política comercial para la transición energética a medio y largo plazo

19. Para facilitar una transición energética sostenible en los países en desarrollo, la política comercial debería contribuir a reducir los cuellos de botella que se producen en el suministro de energía renovable, entre otros motivos, por la falta de acceso a los materiales y a los aparatos mecánicos necesarios para la generación de energía renovable, y por las cargas reglamentarias relativas a las instalaciones físicas de producción²⁰.

1. Política comercial en el plano nacional

20. A nivel nacional, las opciones en materia de política comercial consisten en promover de manera prioritaria la generación nacional de energía procedente de fuentes renovables o la producción nacional de los componentes físicos necesarios para la producción de energía renovable. Ambas son fundamentales para una transición energética sostenible. Para acelerar la transición de las industrias nacionales a las fuentes de energía renovables, la secuencia política podría comenzar con la liberalización de las importaciones de los materiales y los aparatos relacionados con las energías renovables mediante la reducción de los aranceles y la simplificación de las normas técnicas aplicadas a esas importaciones. Sin embargo, el actual cuello de botella existente en el acceso a los materiales y los aparatos mecánicos necesarios apunta claramente a la necesidad de que los países en desarrollo desbloqueen la capacidad nacional para fabricar esos productos. A su vez, ello puede contribuir a diversificar las cadenas de valor de los productos de energías renovables más allá de las cadenas de suministro que actualmente se hallan concentradas en un pequeño número de economías. En

¹⁶ Véase <https://www.oecd.org/newsroom/support-for-fossil-fuels-almost-doubled-in-2021-slowing-progress-toward-international-climate-goals-according-to-new-analysis-from-oecd-and-iaa.htm>.

¹⁷ WT/MIN(21)/9/Rev.1.

¹⁸ Naciones Unidas, Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis de la Alimentación, la Energía y las Finanzas, 2022.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

ese sentido, un estudio ha demostrado que “alrededor de tres cuartas partes de la capacidad mundial de producción de baterías, cerca del 70 % de la capacidad de producción de cátodos y el 85 % de la capacidad de producción de ánodos, así como más de la mitad de la capacidad de maquinado de materias primas como el litio, el cobalto y el grafito a nivel mundial” se encuentran en un solo país²¹.

2. Política comercial en el plano regional

21. La liberalización del comercio a nivel regional a través de acuerdos comerciales regionales es una buena opción para potenciar la producción de energías renovables y los productos y servicios conexos en toda una región. Además de eliminar los aranceles, los acuerdos comerciales regionales también pueden reforzar la armonización normativa y la cooperación para la producción y el suministro de energías renovables dentro de una región.

22. De todos los acuerdos comerciales regionales notificados a la Organización Mundial del Comercio, el 97 % incluye al menos una disposición medioambiental²². La cooperación en cuestiones medioambientales es el tipo de disposición más común, y figura en el 45 % de los acuerdos notificados. Algunos de los acuerdos más recientes, como los del Canadá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos y la Unión Europea, contienen disposiciones explícitas sobre el cambio climático, que abordan la cooperación en las medidas de mitigación y adaptación (véase el recuadro). Si se consigue una producción regional dinámica de bienes y servicios de energías renovables destinados a los mercados regionales, los puestos de trabajo, el comercio, los ingresos y el desarrollo de la capacidad técnica asociados a la transición energética pueden ser captados por los países en desarrollo a nivel regional, lo que allana el camino hacia una transición energética impulsada por el desarrollo.

El comercio y el cambio climático como aspectos contemplados en los acuerdos comerciales regionales: Singapur y la Unión Europea

Singapur y la Unión Europea firmaron un acuerdo comercial y un acuerdo de protección de las inversiones en 2018. El acuerdo comercial entró en vigor en noviembre de 2019 y el acuerdo de protección de las inversiones entrará en vigor una vez sea ratificado por todos los Estados miembros de la Unión Europea.

En el capítulo 12 sobre comercio y desarrollo sostenible, el acuerdo comercial cuenta con una sección dedicada al comercio y a la inversión que promueven el desarrollo sostenible, en la que se indica que las Partes deciden hacer un esfuerzo especial continuo por facilitar y promover el comercio y la inversión en bienes y servicios medioambientales, abordando incluso los obstáculos no arancelarios conexos (art. 12.11.1); deberán prestar especial atención a facilitar la eliminación de obstáculos al comercio o la inversión relativos a bienes o servicios respetuosos con el clima, como las energías renovables sostenibles y los productos y servicios energéticamente eficientes (art. 12.11.2); comparten el objetivo de reducir progresivamente las subvenciones a los combustibles fósiles y promoverán activamente el desarrollo de una economía de baja emisión de carbono, sostenible y segura (art. 12.11.3).

Fuente: Comisión Europea, 2022, acuerdo de libre comercio y acuerdo de protección de las inversiones entre Singapur y la Unión Europea, disponibles en https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/singapore/eu-singapore-agreement_en.

D. Múltiples vías para las negociaciones comerciales relacionadas con el medio ambiente

23. Hasta la fecha, el discurso internacional se ha centrado en la reducción de los aranceles a los bienes ambientales que pueden reducir los costos de la producción nacional de energía renovable. En el marco del sistema multilateral de comercio, las negociaciones para reducir

²¹ Véase <https://www.iea.org/reports/securing-clean-energy-technology-supply-chains>.

²² Organización Mundial del Comercio, 2021, Comercio y cambio climático, nota informativa 2, disponible en https://www.wto.org/spanish/tratop_s/envir_s/climate_intro_s.htm.

los aranceles con respecto a los productos ambientales que se pusieron en marcha en la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio no permitieron llegar a un acuerdo sobre lo que constituye un bien ambiental, es decir, la definición del producto y la clasificación aduanera, ni sobre las modalidades de reducción de los aranceles. Un grupo de Miembros de la Organización Mundial del Comercio entabló negociaciones plurilaterales, independientes de las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo, con miras al establecimiento de un acuerdo sobre bienes ambientales, mediante el cual se buscaba promover el comercio de un cierto número de productos ambientales fundamentales que contribuyen a la producción de energía renovable, como las turbinas eólicas y los paneles solares²³. En la actualidad, 18 economías participan en esas negociaciones, cuyo objetivo es eliminar los aranceles respecto de varios importantes productos ambientales²⁴. El acuerdo sobre bienes medioambientales se diseñará de forma que, cuando se adopte, la eliminación de aranceles acordada se aplique a las importaciones de todos los miembros de la Organización Mundial del Comercio y no solo de los signatarios. En el marco multilateral, en noviembre de 2020, 50 miembros de la Organización Mundial del Comercio pusieron en marcha la iniciativa de los Debates Estructurados sobre el Comercio y la Sostenibilidad Ambiental, entre otras cosas, con miras a iniciar debates específicos sobre “la forma en que las medidas y las políticas climáticas relacionadas con el comercio pueden contribuir mejor a los objetivos y compromisos climáticos y ambientales, y ser al mismo tiempo compatibles con las normas y principios de la Organización Mundial del Comercio”, y a estudiar las oportunidades “para promover y facilitar el comercio de bienes y servicios ambientales a fin de alcanzar los objetivos ambientales y climáticos, en particular abordando las cuestiones relacionadas con la cadena de suministro y los elementos técnicos y de reglamentación”²⁵. Actualmente, en el grupo de debate participan 74 miembros de la Organización Mundial del Comercio. El grupo informó acerca de los avances realizados a la Duodécima Conferencia Ministerial, como el establecimiento de cuatro grupos de trabajo informales sobre bienes y servicios ambientales, medidas climáticas relacionadas con el comercio, economía circular y circularidad, y subvenciones²⁶. En julio de 2022, el grupo debatió los preparativos para un evento de alto nivel previsto en diciembre con el fin de hacer balance de la labor llevada a cabo por los grupos hasta la fecha, para así avanzar hacia la adopción de medidas concretas que se presentarán en la Decimotercera Conferencia Ministerial de 2023²⁷.

IV. Cuestiones para el debate

24. En su 13^{er} período de sesiones, la Comisión de Comercio y Desarrollo tal vez desee debatir en profundidad sobre la posible arquitectura de la política comercial en los planos nacional, regional y multilateral, para contribuir en mayor medida al logro de una transición energética económicamente sostenible en los países en desarrollo; y sobre las formas en que la comunidad internacional puede prestar un apoyo eficaz, para ayudar a los países en desarrollo importadores netos de energía y exportadores de combustibles fósiles a reducir su dependencia de los mismos.

25. Además de las cuestiones abordadas en la presente nota, los delegados participantes en el 13^{er} período de sesiones tal vez deseen examinar las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué ejemplos de políticas nacionales existen para apoyar la transición al uso de energía procedente de fuentes renovables?
- b) ¿Es la política comercial un elemento de esas políticas? De no ser así, ¿por qué no?
- c) ¿Cuáles son algunos ejemplos de ventajas y desventajas nacionales en materia de costos para la producción y el comercio de energía procedente de fuentes renovables? ¿En

²³ Véase https://www.wto.org/spanish/tratop_s/envir_s/ega_s.htm.

²⁴ Australia; Canadá; China; Hong Kong (China); Provincia China de Taiwán; Costa Rica; Islandia; Israel; Japón; Liechtenstein; Nueva Zelandia; Noruega; República de Corea; Singapur; Suiza; Türkiye; Estados Unidos; Unión Europea.

²⁵ WT/MIN(21)/6/Rev.2.

²⁶ Véase https://www.wto.org/spanish/news_s/news22_s/envir_13jun22_s.htm.

²⁷ Véase https://www.wto.org/spanish/news_s/news22_s/tessd_20jul22_s.htm.

qué sector de las energías renovables (como la eólica, la solar, la hidroeléctrica u otras) se pueden observar esos ejemplos?

d) ¿Cuáles son algunos de los mayores obstáculos a nivel nacional para la producción y el comercio de energía procedente de fuentes renovables?

e) ¿La actual crisis energética ha aumentado o reducido las oportunidades de mercado de las energías renovables a nivel nacional?

f) En cuanto a los acuerdos comerciales regionales que abordan la cooperación medioambiental en general y la producción y el comercio de energía procedente de fuentes renovables en particular, ¿en qué medida han sido eficaces para mejorar las transiciones energéticas nacionales y regionales?

g) ¿Cuáles son algunos ejemplos de experiencias nacionales en relación con el acceso a la tecnología y la financiación necesarias para lograr la transición energética?
